



Bogotá, 2024/02/13

SEÑ@R

Peticionario:
ANONIMO

REFERENCIA: Respuesta inicial al Radicado 2024110582 de fecha 01/02/2024 denuncia: no se ve mantenimiento de la infraestructura de la unidad de cuidado intensivo Hospital San Rafael empresa pública de Fusagasugá.

La Dirección de inspección, Vigilancia y Control de la secretaria de Salud de Cundinamarca, emite respuesta a la PQRS del asunto, interpuesta por peticionario anónimo, quien da a conocer la situación presentada en los prestadores de servicios de salud E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ código: 252900003601 donde se cita textualmente:

“(buenas tardes

denuncia: no se ve mantenimiento de la infraestructura de la unidad de cuidado intensivo hospital san rafael empresa publica de fusagasugá.

tuve a mi abuelo hospitalizado entro por una cirugia y en la unidad de cuidado intensivo cuarto piso se complico y le dio una neumonia,el especialista y las enfermeras dicen que con las paredes llenas de humedad, con todo oxidado, es normal que se presenten las infecciones, les pregunte que quien arregla eso, y dijeron groseros que llevan mas de dos años sin pintar ni arreglar nada. quien controla esto?, como es posible que el hospiti callendose a pedazos por dentro, y afuera lo estan pintando, la veedora helena moreno me dijo gastaron mas de 600 millones en pintura para afuera para que el gobernador viera bonito, es muy injusto, quien controla estos gastos?, es muy triste ver como mal gastan los recursos publicos, y los pacientes son los que pagan los platos rotos, mi abuelo se complico de neumonia y a nadie le importa. pongo esta denuncia pues no quiero le pase a otro paciente más, esta denuncia tambien ya la puse en la supersalud.

por favor ustedes como control vallan y visiten esa unidad. gracias. por mi seguridad personal y con la ayuda de la veedora, no doy mis datos de verdad gracias).”

Con el propósito de atender la petición, la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control informa que se realizara visita de acuerdo al plan de visitas que tiene programada esta

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



CO-SI-CER1017570



Secretaría de Salud

Sede Administrativa. Calle 26 51-53. Torre Salud Piso 6. Código Postal: 111321 Bogotá, D.C. Tel. 7491550

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co



dirección para la vigencia 2024, a fin de verificar los hechos descritos referente a la prestación de servicios de salud, dando cumplimiento al Decreto 780 de 2016 "Comprobación de los hechos".

una vez se realice esta visita , se informara mediante publicación en pagina web.

Así mismo, teniendo en cuenta que el peticionario, no aporta dirección, correo electrónico u otro que permita notificarle el contenido de la presente respuesta, se procederá con lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011.

Se publicará en la página web de la Gobernación de Cundinamarca y/o en lugar de acceso al público de la misma, por el término de cinco (5) días con la advertencia que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Publicado en cartelera y pagina web por cinco (5) días a partir del día 29/02/2024, hasta el día 06/03/2024.

Cordialmente,

JIMENA GALVIS SOTELO

Directora Operativa

Proyectó: Heycel Guarín Penagos- Profesional Especializado
Revisó y aprobó: Sandra Jimena Galvis - directora Inspección Vigilancia y Control

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



CO-SI-CER1017570



Secretaría de Salud

Sede Administrativa. Calle 26 51-53. Torre Salud Piso 6. Código Postal: 111321 Bogotá, D.C. Tel. 7491550

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co